



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00758267- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-389-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el Servicio de Transporte solicitado por la Secretaría de Extensión - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNC (FCEFyN), desde Ciudad Universitaria hacia la FCEFyN Sede Centro – Córdoba; el 10 de octubre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte y Turismo informa a orden 13 del expediente de referencia, que el servicio no pudo realizarse en virtud de la medida de fuerza tomada desde el Frente Sindical de Universidades Nacionales de convocar a Paro sin asistencia a los lugares de trabajo, el pasado día 10 de octubre del corriente año;

Que es necesario dejar sin efecto la RESOL-2024-389-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° RESOL-2024-389-E-UNC-BIMO#REC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la la Secretaría de Extensión - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNC (FCEFyN). Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb